

Abastecimiento



- El TSJA anula las ordenanzas fiscales de Morón

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:5 :: 18.12.2014

- Corte en el suministro de agua en varias zonas de la ciudad

IDEAL DE JAÉN - pág:12 :: 18.12.2014

- El Consistorio arreglará uno de los dos depósitos que abastecen de agua al pueblo

SUR - pág:22 :: 18.12.2014

- El Consistorio arreglará uno de los dos depósitos que abastecen de agua al pueblo

SUR (MARBELLA) - pág:22 :: 18.12.2014



El TSJA anula las ordenanzas fiscales de Morón

El alcalde las aprobó de forma definitiva sin ni siquiera resolver las reclamaciones

SEVILLA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha declarado «nulos de pleno derecho» las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, gobernado por Juan Manuel Rodríguez (PSOE), para 2014. A este proyecto presentaron alegaciones la fuerza independiente AMA-Morón y 2.358 reclamantes más que se dirigían contra un gran número de impuestos, tasas y precios públicos.

A través de una sentencia emitida el 11 de diciembre y recogida

por Europa Press, la sección tercera de la sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA trata el recurso promovido por la Asamblea Moronera Alternativa (AMA-Morón) contra una resolución de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2013 que elevaba a definitivos los acuerdos plenarios de aprobación inicial de las modificaciones de las ordenanzas fiscales para el año 2014. Los independientes de Morón, en su recurso, solicitaban la nulidad de los mismos.

Según éstos, que alertaron de

una «subida generalizada» de impuestos, tasas y precios públicos, «se decide elevar a definitivo el acuerdo de aprobación provisional con vulneración del trámite de información pública y de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales».

La sentencia del TSJA expone que ante tales reclamaciones —que criticaban incrementos del 4,4% en el suministro de agua y del 6,35% en la tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos, entre otros muchos aspectos—, el Ayuntamiento respondió con un «informe conjunto» de Secretaría e Intervención que consideraba que tales escritos no constituían «una reclamación en sentido estricto», al no justificar que se hubiese «contravenido el fondo o la forma del ordenamiento jurídico ni demostrar que se lesionen intereses jurídicos». Tras ello, Alcaldía elevó a definitiva la aprobación inicial de las ordenanzas fiscales de 2014.

En cambio, el TSJA considera los escritos de AMA-Morón como reclamaciones a todos los efectos, porque la Ley no «no exige» para este instrumento de participación



Juan Manuel Rodríguez. EL MUNDO

ciudadana «un contenido netamente jurídico». En cuanto al procedimiento en sí, explica que el Ayuntamiento «ha aprobado definitivamente la modificación de las ordenanzas fiscales cuestionadas sin tener en consideración, resolviendo, aunque fuese para rechazarlas, las reclamaciones presentadas».





EN BREVE

Corte en el suministro de agua en varias zonas de la ciudad

LINARES

:: I. T. La empresa mixta de gestión del agua Linaqua, procederá en la jornada de hoy al corte de suministro de agua para ejecutar la conexión a la nueva red general del abastecimiento en la Avenida Andrés Segovia. Zonas como La Zarzuela, El Cerro, Urbanización Los Naranjos, el barrio de San Antonio, Carretera de Baños y parte de la propia Avenida Andrés Segovia, se verán afectados hasta las 14:00 horas.





El Consistorio arreglará uno de los dos depósitos que abastecen de agua al pueblo

CUEVAS DEL BECERRO

∴ **V. MELGAR.** El Ayuntamiento de Cuevas del Becerro arreglará uno de los dos depósitos de agua que abastecen al pueblo gracias a una subvención de 35.000 euros que la Diputación Provincial de Málaga ha concedido al municipio, según indicó el alcalde, el socialista Joaquín Esquina. Éste recordó que se trata de una actuación muy necesaria sobre todo en materia de prevención puesto que el pueblo no tiene problemas de sequía pero si se estropeara el depósito que opera, sí afectaría al suministro. «Así se garantiza a los vecinos el suministro en épocas de sequía o ante posibles averías», manifestaron desde el Consistorio.

Éste llevaba cuatro años pidiendo al ente supramunicipal la ayuda que ya comprometió la diputada provincial de Medio Ambiente, Marina Bravo, en una visita que realizó a Cuevas del Becerro durante el pasado mes de junio. La limpieza y mejora del depósito es un proyecto que, según manifestó el regidor, «el Ayuntamiento no puede asumir sin una subvención de la institución supramunicipal».

«Tras numerosas peticiones y mucho tiempo de espera, por fin la Diputación ha cumplido con la promesa que se nos hizo y ha dado la respuesta que nos merecemos, ya que estamos hablando de una obra de primera necesidad para los vecinos de Cuevas del Becerro y que han pasado ya cerca de cuatro años desde que la solicitáramos por primera vez», insistió Esquina que recordó que ya se llevó a cabo una mejora del depósito que funciona con otra ayuda de la Diputación.





El Consistorio arreglará uno de los dos depósitos que abastecen de agua al pueblo

CUEVAS DEL BECERRO

∴ **V. MELGAR.** El Ayuntamiento de Cuevas del Becerro arreglará uno de los dos depósitos de agua que abastecen al pueblo gracias a una subvención de 35.000 euros que la Diputación Provincial de Málaga ha concedido al municipio, según indicó el alcalde, el socialista Joaquín Esquina. Éste recordó que se trata de una actuación muy necesaria sobre todo en materia de prevención puesto que el pueblo no tiene problemas de sequía pero si se estropeará el depósito que opera, sí afectaría al suministro. «Así se garantiza a los vecinos el suministro en épocas de sequía o ante posibles averías», manifestaron desde el Consistorio.

Éste llevaba cuatro años pidiendo al ente supramunicipal la ayuda que ya comprometió la diputada provincial de Medio Ambiente, Marina Bravo, en una visita que realizó a Cuevas del Becerro durante el pasado mes de junio. La limpieza y mejora del depósito es un proyecto que, según manifestó el regidor, «el Ayuntamiento no puede asumir sin una subvención de la institución supramunicipal».

«Tras numerosas peticiones y mucho tiempo de espera, por fin la Diputación ha cumplido con la promesa que se nos hizo y ha dado la respuesta que nos merecemos, ya que estamos hablando de una obra de primera necesidad para los vecinos de Cuevas del Becerro y que han pasado ya cerca de cuatro años desde que la solicitáramos por primera vez», insistió Esquina que recordó que ya se llevó a cabo una mejora del depósito que funciona con otra ayuda de la Diputación.



Aguas



- La Comisión de Infraestructura de la junta rectora abordará las captaciones

EUROPA SUR - pág:9 :: 18.12.2014

- El juez pide informes a las empresas de mantenimiento de la depuradora de la cárcel

GRANADA HOY - pág:17 :: 18.12.2014

- La Junta salda la deuda acumulada por el IBI de los pantanos, pero debe lo de 2014

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:23 :: 18.12.2014



La Comisión de Infraestructura de la junta rectora abordará las captaciones

● Fracasa la propuesta de crear una mesa para tratar las tomas de agua en la Garganta del Capitán del parque natural

M. E. S. ALGECIRAS

La constitución de una mesa para abordar la situación de las captaciones de agua de manantial en la Garganta del Capitán quedó ayer relegada y se decidió derivar el asunto a la Comisión de Infraestructura que existe dentro de la junta rectora del Parque Natural de Los Alcornocales. Esta fue la conclusión a la que se llegó en la reunión celebrada ayer en Alcalá de los Gazules para, entre otros puntos del orden del día, tratar esta aprobación.

En el marco del debate del punto el delegado territorial de Medio Ambiente, Federico Fernández, señaló que "a estas alturas de la democracia las administraciones están obligadas a sentarse y hablar". Apuntó que refirió al intento del Ayuntamiento de Algeciras de retirar este punto del orden del día de la junta rectora.

La concejal de Medio Ambiente

de Algeciras, Ana Rodríguez, por su parte señaló que la administración local "vela por los intereses naturales del parque". Insistió en que el objetivo del gobierno local es poder aprovechar las aguas sin menoscabo del medio ambiente. Subrayó a

Los ecologistas piden que analicen todas las captaciones del parque de Los Alcornocales

su vez que el Ayuntamiento de Algeciras "nunca" ha estado cerrado al diálogo, "pero ese diálogo debe ser en el foro adecuado".

Por otro lado, los grupos ecologistas representados en la junta rectora aprovecharon la ocasión para solicitar que no sólo se analice la Garganta del Capitán, sino tam-

bién todas las captaciones de agua existentes en el citado parque.

El Ayuntamiento de Algeciras presentó un recurso para solicitar la retirada del punto del orden del día. Si bien la junta rectora le remitió un informe para esgrimir las razones sobre su negación. Entre otros motivos explicó a la administración local que las juntas rectoras tienen funciones de control, vigilancia y participación ciudadana y velarán, además, por el cumplimiento de las normas reguladoras del parque natural, proponiendo normas incluso para una eficaz defensa de sus valores ecológicos para promover el desarrollo sostenible. También subraya que, entre sus cometidos, está el de acordar la creación de comisiones y grupos de trabajo; a la vez que podrán impulsar normas o cualquier iniciativa que considere beneficiosa para preservar y disfrutar del parque natural.

Asimismo se cita los objetivos establecidos en el artículo 41.1 del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Los Alcornocales, que apunta a "la cooperación y coordinación, con los organismos de cuenca compe-

Rodríguez critica la actitud del PSOE local con el asunto

La edil de Medio Ambiente, Ana Rodríguez, puso ayer de manifiesto a través de un comunicado su preocupación por la campaña "emprendida" por el PSOE con su candidato Fernando Silva a la cabeza, que se ha marcado el objetivo de "subir el precio del recibo del agua a los algecireños, algo que este equipo de gobierno no va a permitir". Apuntó que están "conchabados para robar el agua" a la ciudad y resulta "desconcertante" la bipolaridad con la que actúa el PSOE sobre este asunto. Lamentó que no le importe que la presión que se ejerce desde la delegación territorial pueda acabar con la rescisión de un acuerdo histórico de manera unilateral y que las captaciones de agua sean retiradas al municipio y que, con ello, haya que comprar más agua, lo que podría repercutir en el recibo.

tentes y los ayuntamientos implicados, para la protección de los recursos hídricos, los recursos naturales asociados y sus aprovechamientos, a través de la inclusión de medidas en la planificación hidrológica. En este sentido se prestará especial atención a aquellos cursos donde se localicen especies o zonas de vegetación ripícola de interés".

La mesa paritaria era una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente cuya idea era crear un foro de debate en el que, con la participación de todas las partes implicadas y la opinión de expertos, se analizara la situación en la Garganta del Capitán y de las tomas de agua de manantial. Cabe recordar que la Junta ha abierto un expediente de retirada de la concesión al Ayuntamiento para captar en esta zona por entender que la autorización está caducada y que el agua que se está cogiendo afecta a la sostenibilidad del entorno.

Como previa a la celebración de esta junta rectora el alcalde de Algeciras, José Ignacio Landaluce, ya afirmó que "poco positivo" se podía esperar del encuentro criticando "los propósitos del delegado territorial de Medio Ambiente". Además reiteró sobre la junta recorta que "este órgano no tiene atribuidas las competencias en la materia en cuestión, por lo que además, desde la institución municipal será presentado un recurso contra esta decisión, no descartándose el inicio de otras acciones legales".





El juez pide informes a las empresas de mantenimiento de la depuradora de la cárcel

● Del Arco, que investiga los supuestos vertidos del penal, reclama todos los análisis efectuados a las aguas residuales desde 1997

Y. Huertas GRANADA

El juez de Instrucción número 6 de la capital, Miguel Ángel del Arco, que investiga los supuestos vertidos de aguas residuales que se habrían estado produciendo desde la estación depuradora del Centro Penitenciario de Albolote al Arroyo El Juncal, ha reclamado abundante documentación a los responsables del mantenimiento de la EDAR en los últimos 15 años.

En una providencia, dictada el pasado 12 de diciembre y a la que ha tenido acceso este diario, el magistrado reclama a las distintas empresas que se han hecho cargo de la EDAR de la prisión desde 1997 informes sobre “todos los análisis efectuados sobre las aguas residuales” de la

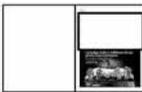
depuradora del Centro Penitenciario que hayan sido remitidos tanto a la Dirección de la Prisión (o la Dirección o Subdirección General de Instituciones Penitenciarias) como a los organismos de Cuenca correspondientes (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o Agencia Andaluza del Agua). De igual modo, pide a las referidas empresas, entre las que figura Ferroviario Servicios S.A., “todos los partes de incidencias y partes de averías del sistema de depuración de aguas residuales” que hayan tenido lugar en los años en los que cada una de las entidades prestó sus servicios de mantenimiento de la EDAR y que hubiesen sido remitidos al director del centro y a los organismos antes mencionados. También

quiere conocer el instructor los informes que redactasen los ingenieros de las empresas sobre esas incidencias y los documentos que existan “sobre la necesidad de acometer modificaciones en la EDAR” que hayan sido elaborados por su personal.

Además de toda esta información, solicita “los documentos o resguardos de entrega y recepción relativos a la recogida periódica de los lodos generados por las piscinas o zonas de decantación de la EDAR, efectuadas por terceras empresas encargadas de dicha retirada de lodos”.

La investigación de los supuestos vertidos contaminantes del penal se incoaron a raíz de una denuncia formulada en 2010. La puso la dueña de un cortijo aledaño a la prisión y ahora ejerce la acusación popular en el caso. En la denuncia aseguraba que a raíz de la construcción del centro penitenciario se causaron “graves y reiterados daños” en su finca, y que luego se han producido vertidos que habrían afectado a la flora y la fauna de la zona.





PROVINCIA

La Junta salda la deuda acumulada por el IBI de los pantanos, pero debe lo de 2014

Hacienda Ha pagado más de 4 millones a Huércal-Overa, Cuevas, Berja y Alcolea por Benínar y Cuevas

EVA DELA TORRE
Redacción

La Junta de Andalucía ha abonado los más de cuatro millones de euros que llegó a deber a principios de este año por el impuesto de bienes inmuebles (IBI) de carácter especial que deben pagar los dos embalses que hay en la provincia, el de Benínar y el de Cuevas del Almanzora.

Esos cuatro millones largos correspondían a los años 2012 y 2013, y en el caso de algún municipio, también 2011. Los cuatro ayuntamientos afectados son los de Cuevas del Almanzora y Huércal-Overa, en el caso del pantano de Cuevas, y Berja y Alcolea, en el caso del embalse de Benínar.



EL PANTANO de Cuevas es uno de los dos de Almería. LA VOZ

Según han explicado a LA VOZ, las cantidades de 2012 y 2013 se han abonado completamente a los ayuntamientos de Huércal-Overa, Cuevas y Berja. Sin embargo, según ha explicado el alcalde de Alcolea, Cristóbal Baños, aún le deben lo de 2013, en concreto, 260.000 euros.

La deuda actual Lo que sí es igual para los cuatro municipios es que el IBI de 2014 no se ha liquidado, y dado que el período voluntario acabó el pasado 20 de noviembre, el impuesto se encuentra ya en período de cobro ejecutivo.

El ayuntamiento al que más debe es al de Huércal-Overa, ya que el pantano de Cuevas ocupa más territorio de este municipio que de ninguno. En concreto, por el IBI del

pantano en estos momentos le debe 658.197 euros y Cuevas del Almanzora está pendiente de cobrar 394.918 euros. La deuda por el embalse de Benínar asciende a 557.548 euros

La situación

Lo pagado y lo adeudado

- La Junta ha liquidado los más de 4 millones de euros que debía de los años 2012 y 2013.

- Actualmente, por el IBI de 2014 adeuda 1,8 millones.

- El período de pago voluntario finalizó el pasado 20 de noviembre.

con el Ayuntamiento de Berja, y a 260.000 con el de Alcolea. Así, en total, la Junta debe 1.870.663 euros.

El Ayuntamiento huercalense abrió el pasado verano un expediente de embargo a la Junta por el IBI que le debía, expediente que ahora ha quedado anulado.

Aunque en todos los casos esta deuda, en la que no está incluida otras contribuciones urbanas correspondientes a edificios de la Junta, resulta perjudicial para las arcas municipales, en el caso de Alcolea es mucho peor. Según ha comentado Baños, mientras que para los otros tres municipios el IBI de los pantanos viene a suponer un 40% de la cantidad que recaudan por impuestos municipales, para Alcolea es más del 60%.



Depuradoras



- Andalucía debe depurar aún el 16% de sus aguas para cumplir con la UE

EL PAÍS (ANDALUCÍA) - pág:22 :: 18.12.2014



Andalucía debe depurar aún el 16% de sus aguas para cumplir con la UE

La Junta invertirá 324 millones en 2015 para lograr el objetivo europeo

ANTONIO J. MORA
Sevilla

La meta marcada por la Unión Europea para 2015 aún queda lejos. Para esa fecha, según la Directiva Marco del Agua, las Administraciones debían garantizar el tratamiento de todas las aguas residuales. Pero, en Andalucía, ese objetivo se situó en el 82% a finales del año pasado, una cifra algo superior si se tiene en cuenta las plantas de tratamiento en construcción. Aún así, como se apunta en el último Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA), "la carga equivalente sin conectar a un sistema de tratamiento adecuado alcanza un 16%". Pese a esta diferencia y con el calendario en la mano, según fuentes de la Consejería de Medio Ambiente, la Junta "confía en cumplir con las directrices europeas".

Muestra de este compromiso, explican desde la consejería, es el aumento que experimenta en los próximos Presupuestos la partida destinada a actuaciones en materia de agua. La consejería dedicará 324 millones de euros, un 4,5% más que en 2014. "Con ello lograremos alcanzar el 100% de aguas depuradas y cumplir así con la normativa europea. Es el único programa presupuestario de la consejería que aumenta", señala Medio Ambiente. Ya en 2010, el Gobierno andaluz anunció una inversión de 1.765 millones de euros para depurar las aguas de 250 municipios y así alcanzar la meta marcada por Bruselas.

Sobre el estado de las aguas, el informe también refleja una considerable disminución de los vertidos tanto urbanos como industriales al litoral. En el primer caso, la caída fue del 10% gracias, entre otros factores, a la entrada en funcionamiento de la estación de Algeciras (Cádiz). En cuanto al segundo, se vertieron 61.530 unidades de contaminación, que supone un descenso del 18% con respecto a 2011. En



Vista de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales en Palomares, Sevilla. / P. PUENTES

Los vertidos urbanos se reducen un 10% y los industriales un 18%

Serrano destaca la creación de 346.000 jornales en el medio forestal

este último caso, estos vertidos se concentraron en el Polo Químico de Huelva y en la Bahía de Algeciras.

En su repaso por la situación medioambiental de la comunidad, el informe presentado ayer por la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, hace también hincapié en aspectos como la calidad del aire, la actitud de los andaluces ante el reci-

claje, el cambio climático o la biodiversidad de la comunidad. Entre otros aspectos, se detalla la buena calidad del aire a lo largo del año pasado, y que solo un 6% de los días no era admisible debido a la contaminación por partículas u ozono troposférico. Entre otras medidas, esta favorable situación responde a la reducción de emisiones procedentes de sectores afectados por la crisis económica.

En cuanto al reciclaje, el informe refleja un reto a alcanzar: la reutilización del vidrio. Según los datos de 2012, el reciclado de envases de vidrio alcanzó el 37,3% cuando el objetivo marcado en el Reglamento de Residuos de Andalucía es del 60%. Por su parte, el reciclado de papel y cartón se situó en el 61,9%. Para equiparar estas cifras con las registradas en España, del 70,5% y el 75,3%, respectivamente, "es preciso mejorar la separación en origen, y por tanto, la composi-

ción de las cantidades tratadas en las plantas de clasificación".

Pero el medio ambiente también es empleo. Tal y como precisó ayer la consejera, el plan de choque puesto en marcha por la Junta de Andalucía ha permitido la creación en el medio forestal de 346.000 jornales con una inversión de 50 millones de euros. "Estos datos demuestran que en la economía verde hay una oportunidad para crear puestos de trabajo", señaló Serrano, quien destacó que el informe incorpora por primera vez colaboraciones de los agentes sociales que forman parte del Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Por último, y en cuanto al rechazo del Gobierno central a la moratoria aprobada por el Parlamento andaluz contra el *fracking*, Serrano reiteró que la Junta no comparte la estrategia de Mariano Rajoy de apoyar esta práctica.

